



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución de Alcaldía

N° 042-2022-MDCN-T.

Ciudad Nueva, 31 de enero del 2022.

VISTO:

La Carta N° 001-2022-JCHM-CN, de fecha 28 de enero del 2022, suscrito por el Sr. Jose Luis Choqueja Mucho; el Acta con fecha 31 de enero del 2022, suscrito por el Comité Evaluador de Planes de Negocio para el Proceso Concursable PROCOMPITE II; el Informe N° 016-2022-SGDE-GDES-GM-MDCN-T, de fecha 31 de enero del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Económico; el Informe N° 056-2022-GDES-GM-MDCN-T, de fecha 31 de enero del 2022, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico Social; el Proveedor N° 532-2022-GM, de fecha 31 de enero del 2022, emitido por el encargado de Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley de Reforma Constitucional –Ley N° 30305, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 588-2021-MDCN-T, de fecha 09 de diciembre del 2021, se aprobó las Bases del Proceso Concursable Procompite 02 de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva;

Que, mediante Carta N° 001-2022-JCHM-CN, de fecha 28 de enero del 2022, el Sr. Jose Luis Choqueja Mucho solicita la ampliación de plazo para presentación del plan de negocio del proceso Concursable PROCOMPITE 02 de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva hasta el día 07 de febrero del 2022, debido a que falta terminar los metrados y presupuesto de la parte de infraestructura que será propuesta;

Que, mediante Acta con fecha 31 de enero del 2022, el Comité Evaluador de Planes de Negocio para el Proceso Concursable PROCOMPITE II, decide por UNANIMIDAD atender la solicitud de ampliación de plazo para presentación del plan de negocio, por lo que se determino sólo la reprogramación del Cronograma de las Bases del Proceso Concursable PROCOMPITE 02, quedando los demás extremos como estaban;

Que, mediante Informe N° 016-2022-SGDE-GDES-GM-MDCN-T, de fecha 31 de enero del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, informa que el Comité Evaluador por unanimidad decidieron atender dicha solicitud de ampliación de plazo para presentación del plan de negocio (del 19/01/2022 al 07/02/22), y en consecuencia, se determino la aprobación de "sólo" la reprogramación del Cronograma de las Bases del Proceso Concursable; por lo cual solicita su aprobación correspondiente mediante acto resolutorio;

Que, mediante Informe N° 056-2022-GDES-GM-MDCN-T, de fecha 31 de enero del 2022, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico Social, remite a Gerencia Municipal el presente documento y a su vez solicita su aprobación mediante acto resolutorio la Reprogramación del Cronograma de las Bases del Proceso Concursable Procompite 02;

Que, el Reglamento de la Ley N°29337 Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad productiva, tiene por objeto establecer los procedimientos y la metodología para la implementación, ejecución y evaluación de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29337, Ley que Establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2021-PRODUCE, Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva;

Que, de mencionada norma en su Disposición Complementaria Transitoria, establece como Única Regulación Transitoria: "Los procesos concursables Procompite de los Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales que se encuentren en Fase de Autorización, Implementación o Ejecución, se rigen por el Decreto Supremo N° 103-2012-EF hasta su culminación;

Que, mediante Proveedor N° 532-2022-GM, de fecha 31 de enero del 2022, emitido por el encargado de Gerencia Municipal CPC. ROSARIO YESSENIA RUTH VILCA YUJRA, dispone PROYECTAR RESOLUCIÓN;

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú, y las facultades conferidas en el artículo 6° y numeral 6) del art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, con visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Desarrollo Económico Social;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Reprogramación del Cronograma de las BASES DEL PROCESO CONCURSABLE PROCOMPITE 02 de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva en mérito al Acta del Comité evaluador de planes de negocio para el proceso Concursable Procompite 02, según el siguiente cronograma:

ETAPA/FASES	FECHA		LUGAR Y HORARIO
	INICIO	FIN	
ETAPA 1: CONVOCATORIA Y PRESENTACION DEL PLAN DE NEGOCIO			
Convocatoria	14/12/2021		https://www.municipiadnueva.gob.pe/
Registro de participantes.	17/12/2021	06/01/2022	SIPROCOMPITE
Consultas sobre las Bases.	07/01/2022	10/01/2022	Calle Manuel Lorenzo de Vidaurre N° 448 – (enfrente de la Plaza José Olaya Balandra) Ciudad Nueva de 8:00 a.m. a 01:00 p.m.
Respuestas a Consultas.	11/01/2022	11/01/2022	procompite@municipiadnueva.gob.pe
Documento Bases Aclaradas.	12/01/2022	13/01/2022	SIPROCOMPITE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ETAPA/FASES	FECHA		LUGAR Y HORARIO
	INICIO	FIN	
ETAPA 2: PRESENTACION DEL PLAN DE NEGOCIO Y EVALUACION			
Admisibilidad	14/01/2022	17/01/2022	SIPROCOMPITE/ procompite@municipidadnueva.gob.pe/ https://www.municipidadnueva.gob.pe
Publicación de resultados	18/01/2022	18/01/2022	SIPROCOMPITE/ procompite@municipidadnueva.gob.pe/ https://www.municipidadnueva.gob.pe
Presentación del Plan de Negocio	19/01/2022	07/02/2022	SIPROCOMPITE
Elegibilidad Cualitativa	08/02/2022	09/02/2022	procompite@municipidadnueva.gob.pe/ https://www.municipidadnueva.gob.pe
Publicación de resultados	10/02/2022	10/02/2022	SIPROCOMPITE / procompite@municipidadnueva.gob.pe/ https://www.municipidadnueva.gob.pe
Elegibilidad Técnica Evaluación del Plan de negocio	11/02/2022	14/02/2022	procompite@municipidadnueva.gob.pe/ https://www.municipidadnueva.gob.pe
Publicación de resultados	15/02/2022	15/02/2022	SIPROCOMPITE / procompite@municipidadnueva.gob.pe/ https://www.municipidadnueva.gob.pe
Elegibilidad Técnica: Evaluación del Plan de negocio	16/02/2022	17/02/2022	procompite@municipidadnueva.gob.pe/ https://www.municipidadnueva.gob.pe
ETAPA 3: SELECCIÓN			
Priorización y selección	18/02/2022	21/02/2022	SIPROCOMPITE/ procompite@municipidadnueva.gob.pe/ https://www.municipidadnueva.gob.pe
Publicación de planes de negocio ganadores.	22/02/2022	22/02/2022	SIPROCOMPITE/ procompite@municipidadnueva.gob.pe/ https://www.municipidadnueva.gob.pe
ARREGLOS INSTITUCIONALES			
Elaboración de acuerdos de cofinanciamiento entre la Entidad y los AEO ganadores.	23/02/2022	24/02/2022	Calle Manuel Lorenzo de Vidaurre N° 448 – (enfrente de la Plaza José Olaya Balandra) Ciudad Nueva
Suscripción de acuerdos de cofinanciamiento entre la Entidad y los AEO ganadores	25/02/2022	25/02/2022	SIPROCOMPITE/ procompite@municipidadnueva.gob.pe/ https://www.municipidadnueva.gob.pe

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Económico Social el cumplimiento de la presente resolución, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones cumpla con publicar en el portal de la institución la presente Resolución, www.municipidadnueva.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

C.P.C. HELMER JOEL FERNÁNDEZ CHAPARRO
ALCALDE

Cc.
ALC
GM
GAJ
GDES
SGDE
SGTlyC
SGSG
Archivo